

Rawson Mayo de 2010.

Expte.: 28927/10 <b>I.P.V. Y D.U.</b> Contratación Directa 8/10 Remodelación autódromo Mar y Valle –TW. 4° Etapa.
---

Dictamen 65/10

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Contratación Directa 8/10, del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la obra “Ejecución remodelación Autódromo Mar y Valle de la Ciudad de Trelew”-4° Etapa.

El Presupuesto oficial es de **\$ 707.500.48**, valores a Marzo de 2010, con un plazo de ejecución de obra de ciento ochenta (180) días; siendo el sistema de contratación de obra pública adoptado de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicaron, designada para el estudio de las propuestas, aconseja en forma unánime preadjudicar la presente Contratación Directa a la oferta de la empresa PORTICO 3 S.A., de **\$ 793.662.02**, valores básicos del mes de Marzo de 2010. Se observa que dicha oferta está un 12.17 % por encima del presupuesto oficial.

Por último la pretendida contratista deberá adjuntar previo a la firma del contrato, la documentación solicitada Anexo II-Subcomisión Técnica (hoja 196 ipv).

No teniendo de mi parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro  
Asesor Técnico  
Tribunal de Cuentas